PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA OTÚN QUIMBAYA



INFORME DE SUPERVISIÓN 1 - 2024
OCTUBRE

CONTRATO DE OBRA No. NC-CO-378-2024 CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y KAXA S.A.S.

OCTUBRE DE 2024

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATANTE	**PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**
CONTRATO DE OBRA NÚMERO	NC-CO-378-2024
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
OBJETO	NC12-P3299011-040 REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN EN LA SEDE ADMINISTRATIVA VILLA AMPARO DEL SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA
CONTRATISTA	KAXA S.A.S. NIT: 901.590.857-3 R/L: LISSY MARYURI FERNANDEZ MONTENEGRO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($554.528.799) MCTE
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	SEDE ADMINISTRATIVA VILLA AMPARO DEL SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA OTÚN QUIMBAYA.
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES
SUPERVISIÓN	JUAN MANUEL HOYOS MORA SUPERVISOR-COORDINADOR GRUPO DE INFRAESTRUCTURA. ALEJANDRA FONTECHA HERNÁNDEZ - CRISTIAN DAVID NIÑO-ANDRES QUIROGA MOLANO. APOYOS A LA SUPERVISIÓN
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	18 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE DICIEMBRE DE 2024
NÚMERO DE PLACA DE INVENTARIO (Aplica para mantenimiento)	459746 – SEDE ADMINISTRATIVA SFFOQ VILLA AMPARO.

OCTUBRE 2024

ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el período comprendido entre el 18 y el 31 de octubre de 2024, se ejecutaron las siguientes actividades:

Adjudicación del contrato: 1 de octubre de 2024.

Firma del contrato: 4 de octubre de 2024.

Dando alcance a las obligaciones contractuales pactadas en el contrato de obra No. NC-CO-378-2024 suscrito con KAXA SAS, en el marco del cumplimiento de las obligaciones previas al inicio y ejecución de las actividades, se solicita la documentación previa para poder suscribir el acta de inicio.

- Entregar a PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - PNNC y efectuar los ajustes pertinentes dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la documentación soporte de los profesionales mínimos requeridos contenidos en el numeral 3.3. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO descrito en el ANEXO No. 1 FICHA DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES.
- Suscribir el Acta de inicio con el Supervisor del contrato, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del mismo
- Entregar al supervisor y efectuar los ajustes pertinentes al plan de trabajo detallado con la programación de obra y su respectivo cronograma de ejecución, que incluya las actividades a ejecutar y metas que permitan establecer el orden y duración del proyecto, dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato. Este Plan de Trabajo debe ser aprobado por el supervisor para iniciar su ejecución.
- Entregar al supervisor y efectuar los ajustes pertinentes del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato de acuerdo con las condiciones técnicas exigidas en el ANEXO 1 - FICHA DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES
- Presentar al supervisor y corregir en caso de requerirse, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, los Análisis de Precios Unitarios de las actividades a ejecutar.
- Formular e implementar Plan de Manejo Ambiental de la obra, Plan de gestión integral de residuos sólidos de acuerdo con los aspectos, impactos

y requisitos ambientales asociados a la ejecución del contrato. Dichos planes deberán contar con la aprobación por escrito por parte del Grupo de Trámites y Evaluaciones Ambientales (GTEA) de la Subdirección de Gestión y Manejo de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Se llevó a cabo la revisión de la documentación presentada para el personal mínimo requerido, junto con los APU, el cronograma de obra y demás documentos.

Asimismo, se realizó una visita técnica a la sede SFF OTÚN QUIMBAYA con el propósito de definir el alcance general del contrato, revisar las especificaciones técnicas y evaluar las actividades a ejecutar.

- Se realiza la Firma del acta de inicio el día 18 de Octubre de 2024

Durante el periodo del 4 al 17 de Octubre:

- Se realiza la aprobación de las pólizas.
- El Contratista remite Plan de Trabajo, Hojas de vida, Análisis de Precios Unitarios y Plan de Manejo Ambiental para la aprobación de la Supervisión.
- La Supervisión revisa documentación enviada por el contratista realizando observaciones.
- No se inician actividades de obras hasta que sea aprobado el total de documentación.

Durante este periodo se inició la ejecución de las siguientes actividades:

PRIMER PISO

PRELIMINARES

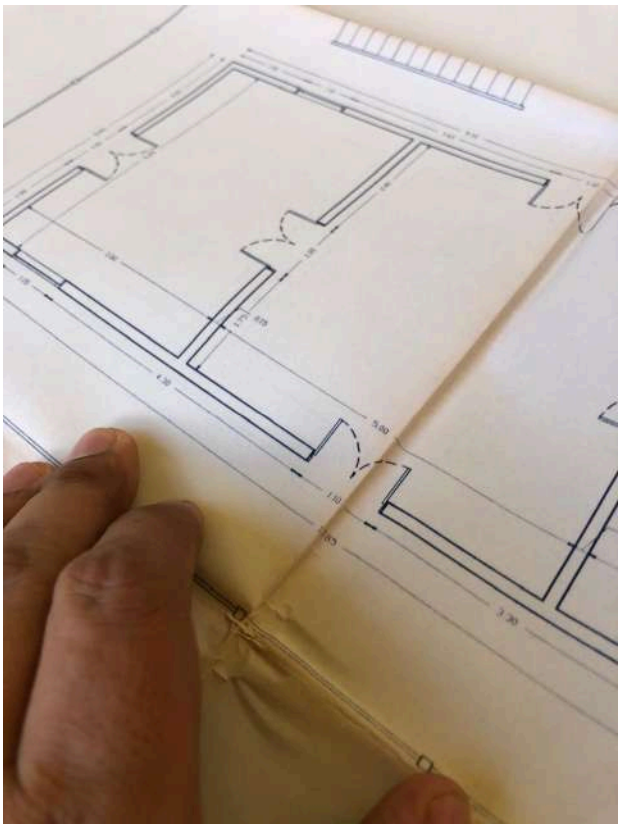
- Desmontaje de cubierta en teja de barro.
- Desmonte de canal.
- Desmonte de bajante de aguas lluvias.
- Desmontaje de cubierta en teja de barro

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Al 31 de octubre, el avance de ejecución es del 1,4% respecto al 21% programado. En sitio se realizaron las labores preliminares de ejecución del contrato, y la primera fase del desmonte de la cubierta.
- Se realiza la visita de obra conjunto con La Arquitecta Directora del proyecto Julia Galán, se determinan los alcances y se hace la inspección y reconocimiento del proyecto.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SEDE VILLA AMPARO EN SU ESTADO ACTUAL.













JUAN MANUEL HOYOS MORA
Supervisor del contrato de OBRA No. NC-CO-378-2024

CRISTIAN DAVID NIÑO RODRÍGUEZ
Apoyo a la supervisión del contrato

ANDRES QUIROGA MOLANO
Apoyo a la supervisión del contrato